



PROCEDIMIENTO | 12001. COMUNICACIONES Y ESCRITOS ELECTRÓNICOS

EXPEDIENTE | 2860/2023/DOCE

**NOTA INFORMATIVA****TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE 1 PLAZA DE AUXILIAR DE POLICÍA (C2) CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE JÁEN, MEDIANTE EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE CONCURSO**

Una vez constituido el Tribunal, y dado que no se han presentado alegaciones en el plazo establecido al efecto, la puntuación definitiva obtenida por cada aspirante ha sido la siguiente:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES	FORMACIÓN	TOTAL
Montero	Millán	Julián	*****277N	0,90	14,00	14,90
Padilla	Almero	María de las Nieves	*****271T	21,00	14,00	35,00
Parras	Bonilla	Fernando	*****925A	0,00	14,00	14,00

En consecuencia, y no habiendo alegaciones que resolver el Tribunal por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 de la Base Décimo Quinta de las que rigen la convocatoria, eleva PROPUESTA al Sr. Tte. De Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos para la adquisición de la condición de Personal Laboral Fijo en la Plazas de Auxiliar de Policía Local a D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS NIEVES PADILLA ALMEDO al haber obtenido el máximo en la puntuación:

EL PRESIDENTE: Fdo. Pedro Merino Martín  
LA SECRETARÍA: Fdo. María Isabel del Pino Bueno



